



BBVA Creando
Oportunidades

Normas sectoriales

Para la debida diligencia ambiental y
social

Marzo 2019

Algunos de nuestros clientes operan en sectores que tienen un mayor impacto ambiental y social. Para ellos, hemos desarrollado estas Normas específicas en línea con nuestro compromiso con el desarrollo sostenible. En BBVA creemos que los clientes que gestionan su negocio de manera responsable, tienen más éxito a largo plazo. Por ello, hemos incluido aspectos ambientales y sociales en el proceso de debida diligencia (DD) para la toma de decisiones.

1. Propósito

El objetivo de las Normas sectoriales es abordar las cuestiones de sostenibilidad específicas del sector y proporcionar orientación clara sobre los procedimientos a seguir en la gestión de clientes y transacciones en estos sectores.

Este marco de gestión comprende procesos que nos permiten conocer mejor las actividades de nuestros clientes, gestionar las expectativas de los grupos de interés, mitigar los riesgos y contribuir al cumplimiento de la política de banca responsable de BBVA. Todo ello dirigido a apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desempeñar un papel clave en la lucha contra el cambio climático y fortalecer nuestro compromiso con los Derechos Humanos.

2. Alcance

Las Normas sectoriales son aplicables a la actividad de Corporate & Investment Banking llevada a cabo por todas las entidades del Grupo BBVA, líneas de negocio, sucursales, filiales y geografías.

El nivel de influencia y la capacidad de análisis dependen de la naturaleza del producto financiero que proveemos.

3. Estándares internacionales

Nuestras Normas se definen de acuerdo a la legislación, regulación y supervisión nacional e internacional. BBVA sólo financiará a los clientes y proyectos dotados con la mejor tecnología disponible y que cumplan la legislación y los estándares internacionales de buenas prácticas. Además de los estándares y recomendaciones sectoriales mencionadas en cada Norma, BBVA reconoce las siguientes declaraciones e iniciativas como su marco de banca responsable:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Agenda 2030 de Naciones Unidas
- Acuerdo de París de la Convención Marco sobre el Cambio Climático de Naciones Unidas

- Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Manifiesto para una ética económica global de las Naciones Unidas
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos
- Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
- Global Reporting Initiative
- Carbon y Water Disclosure Project
- UNEP FI Statement on Sustainable Development and Positive Impact Initiative
- IFC Performance Standards and Environmental, Health and Safety Guidelines
- Principios de Ecuador
- Principios de Inversión Responsable
- Green and Social Bond Principles
- Recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures
- Principios de banca responsable
- Science Based targets
- 2 Degrees Investing Initiative

4. Exclusiones generales

BBVA no prestará servicios financieros a proyectos o clientes cuyo principal negocio esté asociado las siguientes actividades o impactos ambientales y sociales:

- empresas de las que hay evidencia creíble (sentencias de tribunales o controversias relevantes) de violaciones materiales de las leyes y regulaciones aplicables, o de participación en abusos de derechos humanos (DDHH) independientemente del país.
- actividades que usen trabajo infantil o forzoso como se definen en los Convenios de la OIT
- proyectos que impliquen el reasentamiento o la violación de los derechos de los grupos indígenas y/o vulnerables sin su consentimiento libre, previo e informado (CLPI)
- proyectos ubicados en sitios Patrimonio Mundial de la UNESCO o cercanos, Humedales en la lista de Ramsar, lugares de Alianza para la Extinción Cero, y áreas de la Categoría I-IV de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
- empresas con sede en países bajo sanciones financieras de la UE, EEUU y Naciones Unidas

5. Proceso de implementación

Los procedimientos y herramientas para la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos ambientales y sociales de clientes y transacciones se aplican e integran en los procesos estándar de riesgo, cumplimiento y operaciones. Las decisiones se basan en la información puesta a disposición del Banco, ratings de sostenibilidad y herramientas de escucha a grupos de interés sobre esta materia. En BBVA hacemos los esfuerzos necesarios para garantizar la calidad y fiabilidad de esta información. El análisis del desempeño de los clientes en relación a los DDHH se basa en la información disponible de [UN Guiding Principles Reporting Database](#).

5.1 Debida diligencia

a) Clientes

Los nuevos clientes serán aceptados tras un análisis durante los procesos on-boarding y know-your-client, y se deberá confirmar que las prácticas del cliente están en línea con los principios establecidos por BBVA. El proceso de debida diligencia (DD) consiste en la evaluación del compromiso, las capacidades de gestión y el desempeño ambiental y social del cliente basado en un análisis de tercero experto en sostenibilidad y gobierno corporativo así como en la información proporcionada por el propio cliente.

Los procesos de DD tienen por objeto confirmar que el cliente sigue cumpliendo los principios de BBVA y se llevan a cabo periódicamente mientras se mantenga la relación con el mismo.

Si, una vez completada la DD ambiental y social, y en el transcurso de la relación con un cliente se detectara el incumplimiento de las normas por parte de este, se activará el procedimiento de diálogo establecido para determinar de manera conjunta las medidas necesarias para resolver la situación en el menor tiempo posible.

b) Transacciones

Cuando la transacción esté directamente relacionada con un proyecto¹, el proyecto se evaluará en relación con las buenas prácticas del sector y se determinará que no concurre ninguno de los criterios de exclusión. Si se identifica una situación de exclusión o si el resultado de la evaluación es negativo, el Banco no apoyará la transacción.

Cuando la transacción es de carácter corporativo y no está relacionada con un activo específico, el Banco espera de sus clientes implementen las mejores prácticas de la industria. El cumplimiento de estas prácticas se valida en los procesos de DD mencionados en el punto anterior.

¹ Por favor, consultar los Principios de Ecuador (Junio 2013) para la definición de proyecto.

c) Desarrollo de productos

Antes de su lanzamiento se revisan los nuevos productos y servicios financieros para evaluar su compatibilidad y coherencia con los compromisos ambientales y sociales de BBVA. A tal efecto, el especialista ambiental y social participa en los Comités de Nuevos Productos y Nuevos Negocios o asiste en la toma de decisión a este respecto.

5.2 Aprobación, escalado y excepciones

Los gestores de relación de BBVA son el principal punto de contacto para nuestros clientes y son responsables de verificar si nuestros clientes cumplen las Normas aplicables. Estos gestores no son expertos en temas complejos de sostenibilidad y tienen el apoyo tanto de expertos internos ambientales y sociales como independientes, cuando sea necesario confirmar que los clientes cumplen con nuestras Normas.

Cuando las funciones comerciales o de control responsables de identificar y evaluar los riesgos ambientales y sociales, como parte de los proceso de DD, determinan la existencia de riesgos materiales potenciales, remiten el cliente o la transacción a una unidad especializada de riesgo ambiental y social para una revisión más profunda. Para esa revisión se realiza un diálogo con el cliente para recabar toda la información posible y valorar las posibles medidas mitigantes. Si el análisis concluye que se trata de un cliente o transacción de alto riesgo y que no cumple con la Norma, la decisión se elevará al CIB Leadership para una decisión final.

Las Normas sectoriales son globales y las exenciones sólo tendrán lugar excepcionalmente y sólo podrán ser otorgadas por el CIB Leadership. Las solicitudes de exención deben estar claramente justificadas y apoyadas por todas las instancias de decisión. Se requerirá la opinión del equipo ambiental y social. Dicho equipo podrá a su vez, solicitar la opinión del departamento jurídico, Cumplimiento y Negocio Responsable.

6. Normas

En BBVA hemos desarrollado Normas ambientales y sociales para los sectores más relevantes para nosotros, por su impacto potencial en la naturaleza y las personas, por su exposición a la transición a una economía baja en carbono y por el volumen de los clientes y actividad que tenemos en esas industrias. Las Normas sectoriales de BBVA son:

Sector	Versión inicial	Última versión
Defensa	Febrero 2012	Marzo 2019
Minería	Febrero 2018	Marzo 2019
Energía	Febrero 2018	Marzo 2019
Agricultura	Febrero 2018	Marzo 2019
Infraestructuras	Febrero 2018	Marzo 2019

Las Normas establecen claramente las Actividades Prohibidas que no apoyamos, y Actividades Restringidas que podemos apoyar bajo condiciones que garanticen una gestión responsable.

7. Gobernanza, supervisión y transparencia

Las Normas se desarrollan en colaboración con expertos en sostenibilidad y las principales partes interesadas, incluidos los equipos sectoriales de nuestras divisiones de negocios. Las Normas son emitidas por Negocio Responsable tras haber sido discutidas en Global Leadership Team.

Las Normas sectoriales se revisarán anualmente con el fin de actualizarlas de acuerdo a las tendencias en sostenibilidad y de atender las nuevas recomendaciones legales, riesgos emergentes y preocupaciones de los grupos de interés. Asimismo, se actualizarán para asegurar que están alineadas con las regulaciones internacionales y las mejores prácticas.

En vista de los desafíos ambientales y sociales a nivel global, parece que la relevancia para los bancos de estos asuntos seguirá aumentando de manera significativa y creciente. Por ello estos riesgos ambientales y sociales se irán integrando progresivamente en el marco de gestión de riesgos del Grupo.

Todas las iniciativas de banca responsable de BBVA son supervisadas por el Global Leadership Team en el marco de la Política de RSC o Banca Responsable.

Las Normas son públicas e informamos periódicamente de su implementación. En relación al cambio climático, BBVA seguirá las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* creado a partir de la propuesta del Consejo de Estabilidad Financiera. Nuestro deber de confidencialidad sobre nuestros clientes nos impide proporcionar información específica sobre ellos. Nuestro informe anual de sostenibilidad y la web de [Accionistas e Inversores](#) ofrecen más información.

Norma del sector Minería

Esta norma cubre los servicios de asesoramiento, inversión y financiación de BBVA a empresas y proyectos relacionados con el sector de minería.

Empresas: Sociedades o grupos que posean activos mineros que representan una parte significativa de sus activos totales y que participan en la exploración, desarrollo o explotación de esos activos.

Proyectos: Desarrollo y/o ampliación de proyectos existentes, que abarcan las fases de planificación y desarrollo de minas, operación, procesamiento in situ de minerales extraídos, cierre y restauración de minas.

Contexto

El minero es uno de los sectores más importantes al producir recursos y materias primas que posibilitan el desarrollo de la economía y la población, al tiempo que representa una gran parte de los ingresos de diferentes países.

El crecimiento económico y de la población mundial impulsa que la exploración de los recursos minerales se expanda a nuevas áreas con el aumento de la probabilidad de impactos sobre el medio ambiente y las comunidades locales. Por otro lado, la minería es un sector fundamental para la transición hacia una economía baja en carbono, al proveer minerales necesarios para las baterías de los vehículos eléctricos y los sistemas de almacenamiento de energía renovable.

El reciclaje y los modelos de negocio basados en la Economía Circular son una fuente cada vez más relevante de metales, pero aún es necesaria la exploración y desarrollo de las fuentes primarias de minerales.

Estándares y requisitos

BBVA evaluará que sus clientes cumplan con la legislación local y promoverá el apoyo a iniciativas internacionalmente reconocidas.

Estándares de mejores prácticas mineras

- Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad de la CFI específicas del sector
- Principios del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM)
- Extractive Industries Transparency Initiative (EITI)
- Voluntary Principles on Security and Human Rights (Voluntary Principles)
- ILO in the C 176 Safety and Health in Mines Convention (1995)
- OECD Due Diligence Guidance for Responsible Supply Chains of minerals from Conflict- Affected and High Risk Areas relative to tin, tantalum, tungsten, their ores and mineral derivatives and gold

- Basel Convention on the Control of Transboundary Movements of Hazardous Wastes and their Disposals
- Kimberley Process Certification Scheme
- World Nuclear Association Sustaining Global Best Practices in Uranium Mining and Processing
- Convenio de Minamata sobre el Mercurio
- Código Internacional de Gestión del Cianuro
- International Seabed Authority Mining Code
- Bettercoal Code

Esta Norma establece actividades prohibidas y restringidas. BBVA no apoya clientes y/o transacciones involucradas en las siguientes actividades prohibidas.

Podrá haber excepciones en el caso de minas nuevas o expansión de minas de carbón ya existentes que usen métodos de extracción de Mountain top Removal (MTR) -la mayoría de los productores usan los métodos extractivos de Mountain top Removal (MTR)-y en el caso de clientes con una proporción significativa de actividades consistentes en extracción de carbón en países con una alta dependencia energética (más del 65% de la energía importada) o sin alternativas viables. BBVA publicará información sobre tales proyectos o clientes financiados.²

Actividades Prohibidas

Proyectos

- Minas nuevas o expansión de minas de carbón.
- Métodos de extracción de Mountain top Removal (MTR)
- Minería artesanal o informal
- Extracción de asbestos
- Minas sin plan de cierre y recuperación del sitio
- Minas sin plan de gestión de salud y seguridad laboral
- Proyectos que eliminen relaves en aguas ribereñas o poco profundas

Clientes

- Productores significativos de carbón utilizando minería MTR en más de un 10 % de su actividad
- Clientes en los que una parte importante de su actividad consista en la extracción de carbón (más del 40%) para generación de energía y que no cuenten con una estrategia de diversificación

² La información será agregada (volumen y país). Los nombres de los proyectos y los clientes no serán revelados por motivos de confidencialidad en los acuerdos de préstamo.

- Clientes que no puede proporcionar un historial de salud y seguridad de sus trabajadores y/o áreas de influencia
- Clientes que no pueden revelar ni proporcionar información sobre su desempeño relacionado con el uso del agua, los residuos y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
- Compañías de minería artesanal o a pequeña escala
- Clientes significativamente activos en asbestos

Actividades Restringidas

- Empresas con minas en zonas de conflicto armado
- Clientes sin compromiso suficiente para gestionar los aspectos ambientales y sociales
- Minas en áreas de alta actividad sísmica sin un plan de contingencia
- Minas en áreas donde hay acusaciones creíbles de violaciones de derechos humanos

Norma del sector Agricultura

Esta Norma cubre los servicios de asesoramiento, inversión y financiación de BBVA a empresas y proyectos relacionados con el sector de la agricultura, ganadería y pesca.

Empresas: Sociedades o grupos cuya principal actividad sea el cultivo y producción de productos agrícolas, forestales, ganaderos y de pesca, en particular las de mayor impacto como el aceite de palma, soja, cacao, café, algodón, tabaco, acuicultura intensiva y productos forestales.

Proyectos: Nuevos desarrollos y/o ampliación de proyectos existentes que abarcan las fases de producción y/o procesamiento de productos agrícolas, forestales, ganaderos y de pesca.

Esta Norma incluye las actividades relacionadas con el cultivo del suelo, la gestión forestal, la ganadería y la pesca. Los productos agrícolas pueden estar relacionados con los alimentos (cereales, frutas, pescado,...) o no relacionados con los alimentos (algodón, lana, madera,...).

Actividades no cubiertas por esta Norma:

- fabricación o distribución de maquinaria agrícola, plaguicidas y fertilizantes;
- fabricación de alimentos y bebidas procesados
- distribución de alimentos y bebidas

Contexto

La agricultura, silvicultura, ganadería y pesca cubren las necesidades primarias del ser humano, son una fuente importante de ingresos y proporciona un medio de vida a millones de personas. Invertir en la agricultura es una de las estrategias más eficaces para mejorar la seguridad alimentaria y promover la sostenibilidad.

El sector es una fuente vital de alimentos y fibras, y es de creciente importancia para otros sectores como la producción de bienes de consumo (aceite de palma), la industria textil (algodón) y la construcción (madera).

Pero la demanda creciente de estos productos, intensificada por el crecimiento de la población, ejerce una presión sobre el entorno ambiental y las comunidades locales.

Estándares y requisitos

BBVA evaluará que sus clientes cumplan con la legislación local y promoverá el apoyo de iniciativas internacionalmente reconocidas.

Estándares de mejores prácticas mineras

- Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad de la CFI específicas del sector

- The FAO's Code of Conduct for Responsible Fisheries and Fisheries Management: The Ecosystem Approach to Fisheries, Technical Guidelines for Responsible Fisheries
- The Aquaculture Stewardship Council
- Principles for Responsible Agricultural Investment that Respects Rights, Livelihoods and Resources (FAO, IFAD, UNCTAD and World Bank)
- Voluntary guidelines on responsible governance of tenure of land, fisheries and forests (FAO, 2012)
- Agreement to Promote Compliance with International Conservation and Management Measures by Fishing Vessels on the High Seas (FAO)
- The UN Resolutions pertaining to sustainable fisheries (including ban of driftnets)
- The WWF 2050 Key Performance Criteria
- Convention on Biological Diversity (1992) and the Nagoya protocol (2010)
- Cartagena Protocol on Biosafety
- Convenio de Estocolmo
- FAO-OECD Guidance for Responsible Agricultural Supply Chains
- The Global Roundtable for Sustainable Beef (GRSB) and Standards Cattle Production System (SCPS)
- Assured Food Standards (AFS)
- Global Good Agricultural Practice (GAP)
- Sustainable Agriculture Practice Standard and Sustainable Agriculture Initiative Platform

Aceite de palma

- Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO)
- Principles and Criteria for Responsible Palm Oil Production

Soja

- Roundtable on Responsible Soy Association (RTRS)
- Basel Criteria for Responsible Soy Production
- CGF Responsible Soy Sourcing Guidelines

Café, Té, Cacao, Azúcar, Algodón

- Common Code for the Coffee Community (4C)
- Tropical Commodities Coalition for Sustainable Tea Coffee and Cocoa (TCC)
- Ethical Tea Partnership (ETP)
- World Cocoa Foundation (WCF)

- Rainforest Alliance Sustainable Agriculture Standard (SAN)
- UTZ Certified
- Bonsucro
- Better Cotton Initiative

Madera

- Forest Stewardship Council (FSC) Certification
- Programme for the Endorsement of Forest Certification (PEFC)
- FSC chain of custody certificate

Esta Norma establece actividades prohibidas y restringidas. BBVA presta servicios a los agentes productivos y comerciales que forman parte de la cadena de valor de las *commodities* agrícolas pero no ofrece servicios de trading o inversión en *commodities* agrícolas y no apoya clientes y/o transacciones involucradas en las siguientes actividades prohibidas.

Se podrá realizar excepciones en la producción de biodiésel de primera generación en países con alta dependencia energética (más del 65% de energía importada) o sin alternativas viables. BBVA informará sobre dichos proyectos o clientes financiados.³

Actividades Prohibidas

Proyectos

- Explotación forestal ilegal
- La quema de ecosistemas naturales con el propósito de desbrozar la tierra para el desarrollo de proyectos agrícolas
- Eliminación de Bosques con Alto Valor de Conservación y de alto contenido de carbono
- Producción de biocombustibles de primera generación
- Uso de sustancias prohibidas por el Convenio de Estocolmo, incluidas en el anexo III del Convenio de Rotterdam, Clase 1A o 1B de la OMS o incluidas en la lista SIN
- Explotaciones de aceite de palma no certificado o en proceso de certificación por la Mesa Redonda para el Aceite de Palma Sostenible (RSPO)
- Explotaciones de aceite de palma en pantanos y zonas ricas en turba

Clientes

- Clientes que practiquen pesca con explosivos o veneno

³ La información será agregada (volumen y país). Los nombres de los proyectos y los clientes no serán revelados por motivos de confidencialidad en los acuerdos de préstamo.

- Clientes que utilicen redes de deriva de más de 2.5 km o redes de deriva destinados a la captura de especies incluidas en el Anexo VII del reglamento 1239/98 de la UE
- Producción o comercio de sustancias sujetas a prohibiciones internacionales
- Producción, procesamiento y comercialización de aceite de palma por empresas que no son miembros o en proceso de ser miembros de la Mesa Redonda para el Aceite de Palma Sostenible (RSPO)
- Participación directa en la tala ilegal o la compra y uso de madera ilegalmente recolectada
- Comercio y fabricación de lana angora
- Producción, comercio o distribución de productos del tabaco que violen el Convenio Marco para el Control del Tabaco por la Organización Mundial de la Salud
- Empresas involucradas en publicidad, promoción o patrocinios de tabaco dirigidas a menores
- Empresas que no han logrado hacer público el desglose de sus componentes, emisiones e ingredientes de sus productos de tabaco
- Empresas que no garantizan que su empaquetado incluya advertencias sobre la naturaleza adictiva y los riesgos derivados del consumo del tabaco
- Empresas con prácticas de acaparamiento de tierras
- Experimentación con animales no relacionada con la salud
- Participación directa en el comercio de aleta de tiburón, caza comercial de ballenas, pesca ilegal, no declarada y no reglamentada
- Producción o comercio de productos regulados por el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES)

Actividades Restringidas

- Actividades con empresas que no cumplen con los estándares reconocidos de sostenibilidad de su industria o no son miembros de las iniciativas de sostenibilidad de su industria, y actividades no certificadas bajo los estándares de sostenibilidad de su industria. El apoyo a estas empresas y proyectos se condiciona al compromiso de adoptar los estándares internacionales y aplicar un plan de acción con un calendario determinado.
- Pesca de arrastre de fondo (por debajo de los 600 m por debajo del nivel del mar)

Norma del sector Energía

Esta Norma cubre los servicios de asesoramiento, inversión y financiación de BBVA a empresas y proyectos relacionados con el sector de energético y cubre los siguientes sectores:

- exploración, producción, transporte y refino de petróleo y gas
- proyectos de energía renovable: eólica, solar, hidroeléctrica, biomasa y biocombustibles
- plantas de generación de energía térmica (ciclos combinados de gas y centrales de carbón)
- centrales de energía nuclear
- transmisión y distribución de electricidad

Empresas: Sociedades o grupos que posean activos energéticos que representan una parte significativa de sus activos totales y que participan en la exploración, desarrollo o explotación de esos activos.

Proyectos: Nuevos proyectos o ampliaciones de proyectos de exploración, desarrollo, generación o transporte de energía.

Contexto

El sector de la energía desempeña un papel importante en el bienestar y el desarrollo económico. El acceso seguro y asequible a la energía es fundamental para el desarrollo de las sociedades. Sin embargo, algunas actividades tienen el potencial de causar un impacto negativo sobre el medio ambiente y las comunidades locales, por lo que son necesarias una regulación estricta, la aplicación de mejores prácticas y la transición hacia un modelo energético de bajas emisiones que BBVA apoya decididamente.

Petróleo y gas: aunque su peso relativo está bajando en el mix energético global, la industria sigue explorando y desarrollando nuevos activos en un contexto de creciente complejidad, ya sea por la tecnología aplicada (fracking) o por un entorno operativo remoto y desafiante (aguas profundas), institucionalmente débil o en conflicto.

Generación de energía térmica: las tecnologías de generación térmica con combustibles fósiles contribuyen a la estabilidad de los sistemas eléctricos en los momentos de baja producción de fuentes renovables. En cambio, tienen potenciales de impactos ambientales y sociales, en particular su contribución al cambio climático. Mientras que las centrales a carbón son las más intensivas en emisiones, las centrales de gas natural se conciben como una tecnología de transición a un mix energético bajo en carbono.

Energía renovable: Es la forma más limpia de generación de energía. Sin embargo, las energías renovables no están exentas de impacto ambiental y social, en particular los proyectos hidráulicos de gran escala los cuales, a pesar de su importante contribución al suministro de energía renovable, control de inundaciones y suministro de agua, pueden tener un impacto ambiental negativo en su entorno.

Estándares y requisitos

En su estrategia de favorecer un modelo energético más sostenible, BBVA evaluará que sus clientes del sector cumplan la legislación local, apoyen iniciativas internacionalmente reconocidas y avancen en la implantación de las mejores prácticas ambientales y sociales.

BBVA evaluará que sus clientes cumplan con la legislación local y promoverá el apoyo de iniciativas internacionalmente reconocidas.

Estándares de mejores prácticas energéticas

- Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad de la CFI específicas del sector
- Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI)
- International Petroleum Industry Environmental Conservation Association (IPIECA)
- Petroleum Governance Initiative
- Global Gas Flaring Reduction Initiative
- The International Convention for the Prevention of Pollution from Ships (MARPOL)
- Oil Spill Response Project
- World Commission on Dams (WCD) Framework
- International Hydropower Association Sustainability Assessment Protocol
- Energy and Biodiversity Initiative (EBI)
- Bettercoal Code
- The Roundtable on Sustainable Biomaterials (RSB) Principles and Criteria

BBVA se compromete a apoyar a las compañías eléctricas en su transición hacia fuentes de energía más sostenibles y la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Los clientes deberán tener una estrategia de transición energética que defina objetivos de reducción de las emisiones de GEI, objetivos de inversión en energía renovable o de aumento de fuentes de energía bajas en carbono en el mix de generación, y un compromiso de no aumentar la capacidad de generación eléctrica a carbón.

Adicionalmente, el compromiso de BBVA es alinear progresivamente su cartera de préstamos con el “Acuerdo de París.”

Esta Norma establece actividades prohibidas y restringidas. BBVA no apoya clientes y/o transacciones involucradas en las siguientes actividades prohibidas.

Podrá haber excepciones en el caso de nuevas plantas nucleares, construcción de nuevas o expansión de plantas de carbón existentes, y clientes generadores de energía basada en el carbón, en países con un alto nivel de

dependencia energética (más del 65% de la energía importada) o sin alternativas viables. BBVA informará sobre dichos proyectos y clientes financiados⁴.

Actividades Prohibidas

Proyectos

- Nuevas centrales nucleares
- Nuevas centrales eléctricas a carbón y expansión de centrales existentes
- Exploración y producción de petróleo y gas en el Ártico
- Exploración, producción y transporte de arenas bituminosas
- Buques de transporte de petróleo de casco simple

Clientes

- Clientes que no puede proporcionar un historial de salud y seguridad de sus trabajadores y/o áreas de influencia
- Clientes que sin Normas y procesos adecuados de limpieza de derrames en sus operaciones offshore
- Significativa generación eléctrica a carbón (más del 35%) y sin una estrategia de diversificación
- Clientes involucradas en la construcción y operación de centrales nucleares o instalaciones de enriquecimiento de uranio en países sancionados por Naciones Unidas, la Unión Europea o los Estados Unidos

Actividades Restringidas

- Clientes sin compromiso demostrable para gestionar los aspectos ambientales y sociales
- Empresas que operan centrales eléctricas a carbón que no pueden demostrar el monitoreo de las emisiones de GEI o el cumplimiento de las regulaciones aplicables de GEI
- Empresas que operan centrales hidroeléctricas sin sistemas adecuados de gestión de riesgos ambientales y sociales en relación con cuestiones como la seguridad de las presas, el impacto ambiental, las normas laborales y el reasentamiento de población
- Gas de esquisto a menos que el cliente sea un operador experimentado y se adhiera a los estándares de referencia de la industria para minimizar los impactos ambientales, y exista una regulación en el país consistente con el marco internacional de mejores prácticas
- Operaciones de extracción de petróleo y gas en áreas de conflicto armado según el Heidelberg Institute for International Conflict Research

⁴ La información será agregada (volumen y país). Los nombres de los proyectos y los clientes no serán revelados por motivos de confidencialidad en los acuerdos de préstamo.

Norma del sector Infraestructuras

Esta Norma cubre los servicios de asesoramiento, inversión y financiación de BBVA a empresas y proyectos relacionados con el sector de infraestructuras y cubre los siguientes sectores:

- transporte: autopistas, puertos, terminales, aeropuertos, metro, tranvía y ferrocarril
- ambientales: gestión de residuos y agua (tratamiento, gestión y distribución)
- sociales: educativas y de salud
- telecomunicaciones: cables y redes de comunicación

Empresas: sociedades o grupos que posean infraestructuras que representan una parte significativa de sus activos totales y/o que participan en la construcción operación y explotación de esos activos.

Proyectos: desarrollo y/o ampliación de proyectos existentes, que abarcan las fases de planificación, construcción, adquisición, operación y mantenimiento de infraestructuras.

Contexto

Con la creciente población mundial y el aumento de los niveles de vida, el mundo enfrenta una creciente demanda de desarrollo y expansión de infraestructuras para apoyar y permitir este crecimiento, tales como redes de transporte y telecomunicaciones o instalaciones de gestión de residuos. En el entorno urbano, la inversión en infraestructuras es imprescindible para avanzar hacia el modelo de ciudad inteligente.

Para BBVA es compatible la construcción y operación de infraestructuras con el desarrollo sostenible. Esta Norma se alinea con el Objetivo 9 de los ODS: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Por eso nos comprometemos a financiar el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Transporte

Es un sector esencial para el crecimiento comercial, el desarrollo económico y la apertura de los territorios, permitiendo el movimiento eficiente de personas y bienes, incluidas mercancías que se consideran peligrosas, tales como petróleo o productos químicos. Al mismo tiempo, el desarrollo de nuevas infraestructuras de transporte y la modernización y mejora de las existentes, permite en muchos casos un menor consumo de energías fósiles con la consiguiente reducción de los gases de efecto invernadero. De especial relevancia son las infraestructuras de transporte urbano para lograr ciudades con mejor transporte público y un ambiente más saludable.

Ambientales: infraestructuras de agua y gestión de residuos

El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente. La demanda se incrementa por el crecimiento demográfico y la urbanización, así como por las necesidades crecientes de la agricultura, la industria, la energía y los hogares, produciendo situaciones de estrés hídrico e impactos como la desertificación, el agotamiento de los acuíferos y las sequías. Para evitar estas situaciones, los ODS establecen la meta de lograr en 2030 el acceso universal al agua potable a un precio asequible y así como a los servicios de saneamiento e higiene adecuados.

Reconociendo la magnitud del desafío de la escasez de agua, además de los requisitos que aplicamos al sector específico, animamos a nuestros clientes a implementar medidas técnica y financieramente factibles para reducir el consumo de agua cuando las operaciones o proyectos son intensivas en consumo de agua, y evitar la liberación de efluentes o, cuando no sea posible, minimizar y gestionar su impacto.

La gestión de residuos es una industria esencial para reducir el consumo de materias primas, evitar la contaminación y avanzar en un modelo de Economía Circular. Esta es una gran oportunidad para la Tierra y la Humanidad, que los ODS han identificado marcando las metas para 2030 de alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles, y de reducir considerablemente la generación de residuos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Sociales: infraestructuras educativas y de salud

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. En línea con los ODS de “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, BBVA se compromete a financiar los proyectos que permitan avanzar en la consecución de la meta relativa a la construcción y adecuación de instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de todos y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, inclusivos y eficaces para todos.

Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. BBVA se une al compromiso de los ODS de “garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”, apoyando los proyectos y empresas que contribuyan al acceso universal a los servicios de salud esenciales y a medicamentos asequibles y de calidad para todos.

Una oportunidad para todos

Reconocemos que el sector de infraestructuras encara retos ambientales y sociales potenciales, en particular las grandes infraestructuras de transporte. Gestionadas adecuadamente, las infraestructuras son un elemento esencial para el desarrollo económico, la conservación ambiental y el bienestar social. El compromiso de BBVA es identificar y apoyar las oportunidades comerciales en el sector de infraestructuras y contribuir así al cumplimiento de los ODS de salud, educación, agua, infraestructura y ciudades.

Estándares y requisitos

BBVA evaluará que sus clientes cumplan con la legislación local y promuevan el apoyo de iniciativas internacionalmente reconocidas.

Estándares de mejores prácticas en infraestructuras

- Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad de la CFI específicas del sector
- OECD Framework for better governance of infrastructures
- World Commission on Dams (WCD) Framework
- United Nations Environment Programme (UNEP) Dams and Development Project
- Building Research Establishment Environmental Assessment Method (BREEAM)
- Leadership in Energy and Environmental Design (LEED)
- The United Nations Model Recommendations on the Transport of Dangerous Goods

Esta Norma establece actividades prohibidas y restringidas. BBVA no apoya clientes y/o transacciones involucradas en las siguientes actividades prohibidas.

Actividades Prohibidas

Proyectos

- Presas que no se ajustan al Marco de la WCD
- Instalaciones no conformes con el Convenio de Reciclaje de Buques de Hong Kong

Clientes

- Clientes que no puede proporcionar un historial de salud y seguridad de sus trabajadores y/o áreas de influencia
- Clientes que no pueden revelar ni proporcionar información sobre su desempeño relacionado con el uso del agua, los residuos y las emisiones de GEI

Actividades Restringidas

- Sólo financiaremos plantas de desalinización con medidas adecuadas para mitigar el impacto de la eliminación de salmuera y/o la extracción de agua de mar